



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 31 03 009 2014 01387 00
Demandante	Comertex S.A.
Demandado	Calzado New Model S.A.S.
Asunto	Agrega y pone en conocimiento, ordena oficiar para conversión
AS	1877V (1286) 5

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el oficio No. 0288 del 30 de junio de 2021, enviado por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Oralidad de esta ciudad y que da cuenta de la conversión del título por valor de \$166.290,77.

No obstante, se ordena oficiar nuevamente a dicha Dependencia Judicial, para que se sirvan convertir el título No. 413230002349140 por \$664.691,20, el cual se encuentra consignado en ese Juzgado desde el 24/07/2015, según consta en el reporte de títulos visible a folion132.

A través de la Secretaría de la oficina que le sirve de apoyo a este Juzgado, remítase copia de este auto al correo electrónico ccto09me@cendoj.ramajudicial.gov.co del Juzgado.

Por último, en atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, envíesele copia digital de la respuesta enviada por el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Oralidad (fl. 133-135), al correo electrónico jarias@acinpro.org.co.

NOTIFÍQUESE.
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ.

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Civil 03
Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5d2ee8dec027ba97ca126fa63b617e17636e63056262e6c6422ad7f63b7486c
b**

Documento generado en 13/08/2021 02:54:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**